

Viernes, 17 de marzo de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jerte

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto 2023.

De conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el Presupuesto General para el año 2023 resumido por Capítulos, el cual se entiende definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, de fecha 13.2.23, publicado en el BOP de la provincia de Cáceres n.º 34 de fecha 17.2.23:

#### GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1º GASTOS DE PERSONAL	408.663,74 €
CAPITULO 2º GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	371.374,00 €
CAPITULO 3º GASTOS FINANCIEROS	1.100,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.000,00 €
CAPITULO 6º INVERSIONES REALES	35.000,00 €
CAPITULO 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	



Viernes, 17 de marzo de 2023

CAPITULO 9º PASIVOS FINANCIEROS	70.360,00 €
TOTAL	931.497,74 €

## INGRESOS

A)OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1º IMPUESTOS DIRECTOS	349.326,00 €
CAPITULO 3º TASAS Y OTROS INGRESOS	131.810,16 €
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	429.841,58 €
CAPITULO 5º INGRESOS PATRIMONIALES	20.520,00 €
TOTAL	931.497,74 €

De conformidad con lo establecido en el art. 127 del R.D.Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la PLATILLA DE PERSONAL de este Ayuntamiento.

## FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA.

N.º Orden	Denominación	N.º Plazas	Grupo	Escala	Nivel C.D.
1	Secretario/a interventor/a.	1	A1 o A2	Func.Hb.N.	26
2	Auxiliar Administrativo/a.	1	C2	Adm. Gral	18
3	Auxiliar Administrativo/a.	1	C2	Adm. Gral	18
4	Alguacil.	1	E	Adm. Esp	13



Viernes, 17 de marzo de 2023

## PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN DE DERECHO GENERAL.

N.º Orden	Denominación	N.º Puesto de trabajo
1	Limpiador/a - encargado/a de limpieza.	1
2	Encargado/a Oficina Turismo.	1
3	Animador/a Sociocultural.	1
4	Auxiliar de Guardería.	2

## RELACIÓN DE CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL.

1. Alcalde/sa-Presidente/a.
2. Concejala/a de Obras y Servicios.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que se estime ajustado en derecho.

Jerte, 13 de marzo de 2023  
Gabriel Iglesias Sánchez  
ALCALDE - PRESIDENTE

